



Ayuntamiento Municipal De Imbert

"Tierra de Artes y Agua Hermosas"

PRESUPUESTO 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 51-2023

CONSIDERANDO: Que el Honorable Consejo Municipal reunido en la sala de Sesiones de este Ayuntamiento Municipal de Imbert, en la sesión ordinaria No. 12-2023 de fecha 06 de diciembre del año 2023, cumpliendo con el mandato de la Ley Municipal y atendiendo a la solicitud hecha por la alcaldesa Municipal Licda. María Elena Ramos para la aprobación del presupuesto del año 2024.

CONSIDERANDO: Que los señores concejales después de haber recibido previamente el proyecto de presupuesto elaborado por la alcaldesa y su equipo económico de este Ayuntamiento Municipal y haber realizado un exhaustivo análisis en el que pudieron constatar que es un proyecto de presupuesto bien equilibrado, dando su visto bueno para su aprobación.

CONSIDERANDO: Que luego de realizar las asambleas para la realización del presupuesto participativo y aprobadas las obras más prioritarias de las diferentes comunidades, estas fueron incluidas en el presupuesto del año 2024 para su ejecución.

POR TALES MOTIVO: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Imbert, reunido en la Sala de Sesiones, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 176-07 de fecha 17 de julio del año 2007, a los Ayuntamientos de Municipales de la República Dominicana, la cual le da facultad para dictar resoluciones, ordenanzas y cualquier otro medio que favorezca al Municipio y sus ciudadanos, para tales fines:

VISTA: La Constitución de la República Dominicana Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

VISTA: La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del año 2017.

VISTA: La Ley de Presupuesto Nacional del Estado 2024.

VISTO: Los resultados de las Asambleas del Presupuesto Participativo de este Ayuntamiento Municipal de Imbert.

VISTO: El Proyecto de Presupuesto para el año 2024.



Ayuntamiento Municipal De Imbert

"Tierra de Artes y Agua Hermosas"

PRESUPUESTO 2024

"RESUELVE"

UNICO: Resoluto tal como al efecto procedió a Resolutar el Honorable Concejo Municipal, **aprobar como al efecto aprobó** de manera unánime en todos sus renglones, el presupuesto de la institución para el año dos mil veinticuatro (2024), ascendente a la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 63,782,768.00)**.

Dado por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Imbert, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, en sesión extraordinaria de fecha 06 del mes de diciembre del año 2023, mediante acta No. 11-2023 año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración de la Republica.



LICDA. MARGARITA CASTILLO LOPEZ
Presidente Municipal

LIC. CARLOS JOSÉ ROSARIO M.
Secretario Municipal

